

HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.

26 de Mayo 2015

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 14 de mayo de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Bolsa de Barcelona, Paseo de Gracia nº 19, el día 29 de junio de 2015 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2015, en segunda convocatoria.

Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Barcelona, 26 de Mayo de 2015.

AB-BIOTICS, S.A.

Sergi Audivert Brugué

Miquel Àngel Bonachera Sierra

AB-BIOTICS, S.A.

N.I.F. A63497473

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36567, Folio 84, Hoja B-293983

Edificio Eureka, Parc de Recerca UAB, 08193- Bellaterra (Barcelona)

AB BIOTICS, S.A

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 14 de mayo de 2015 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de AB BIOTICS, S.A, que habrá de celebrarse en la Bolsa de Barcelona, Paseo de Gracia nº 19, el día 29 de junio de 2015 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2015 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo previsto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de AB-Biotics, S.A., sito en Cerdanyola del Vallés, Bellaterra (Barcelona), Edificio Eureka, Campus UAB, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

AB-BIOTICS, S.A.

N.I.F. A63497473

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36567, Folio 84, Hoja B-293983

Edifici Eureka, Parc de Recerca UAB, 08193- Bellaterra (Barcelona)

Documentación: De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Publicación de la convocatoria: Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 16.2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad, www.ab-biotics.com.

Previsión de Celebración: Sin perjuicio de la segunda convocatoria realizada, se informa a los accionistas que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2015, en el lugar y hora señalados. El registro de accionistas comenzará media hora antes de la señalada para la celebración de la junta.

En Bellaterra, a 25 de mayo de 2015.

El Presidente del Consejo de Administración.
D. Luis Sánchez-Lafuente Mariol